**JUNTA ACLARATORIA**

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO**

**OM-68/2024**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE KITS DE TRABAJO PARA LAS ÁREAS DE MOVILIDAD, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (ACORTADA)”**

Siendo las **13:30** horas del día **16 de diciembre del 2024**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Ing. Jose Rafael Martinez Valencia, Director de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-68/2024** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **13 de diciembre del 2024** (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el (los) licitante(s): de la cuenta mmontoya@perspective.com.mx, por lo cual, y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

**A.- Preguntas realizadas desde la cuenta mmontoya@perspective.com.mx**

1.- Favor de indicar la cantidad de Kits requeridos para Inspección y Vigilancia?

**Respuesta**: 30 kits

2.- Favor de indicar la cantidad de Kits requeridos para Movilidad?

**Respuesta**: 10 kits

3.- Las características especificadas pueden ser entregadas por diferentes tipos de marcas ¿Existe una marca en particular que se deba considerar?

**Respuesta**: No, Hay que apegarse a las bases

4.- Para el servicio de soporte 7x24x365 ¿Cuáles serían los mecanismos mediante los cuales serían solicitados dichos servicios de soporte?

**Respuesta**: Será necesario respaldar las comunicaciones utilizando correo electrónico, aplicaciones de comunicación instantánea u otras que sean consideradas pertinentes.

5.- Para el servicio de soporte 7x24x365 ¿En qué consisten dichos servicios de soporte?

**Respuesta**: Soporte en campo, una vez adjudicado se detalla la información.

Así mismo la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Prestación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 62 numerales 1, 2 y 3 permiten realizar modificaciones a la convocatoria, conforme a ello y dado que la convocatoria no fue publicada conforme a lo señalado por el Comité de Adquisiciones, es por lo cual se realiza la presente modificación de fechas:

En la Convocatoria publicada se señaló:

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio de evaluación de propuestas (Art. 66 punto 2, Ley). | Binario |

Debiendo ser correcto de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio de evaluación de propuestas (Art. 66 punto 2, Ley). | **Costo Beneficio** |

Son todas las preguntas formuladas.

Ing. José Rafael Martínez Valencia

Director de Recursos Materiales

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Licitante** | **Nombre**  | **Firma** |
| 1 |  |  |  |
| 2 |  |  |  |
| 3 |  |  |  |
| 4 |  |  |  |

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **OM-68/2024** de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.